

Designan Comisión

Número 4.—El Consejo designó una comisión integrada por los ministros de Obras Públicas, de Hacienda, de Justicia y el alcalde municipal de La Habana y ministro sin Cartera, señor Justo Luis Pozo, para considerar lo relativo al canje de terreno para la construcción del edificio del Banco Nacional de Cuba.

Con la permuta de terrenos que se proyecta con esa finalidad, no sólo el edificio será construído en un lugar que corresponda al rango del Banco Nacional de Cuba, sino que se embellecerá la ciudad, porque se aumentará la zona de parques con el que se construirá precisamente en el lugar donde más se requiere por la congestión de población existente, realizándose

más el Ayuntamiento de La Habana, que tendrá al frente la Plaza de Armas y al fondo el nuevo parque.

El área de parque se aumentaría porque la manzana que el Estado cede tiene unos cinco mil metros, y el área que se va a ocupar con el edificio del Banco sólo es de 2.400 metros.

Este proyecto facilitaría la descongestión del tránsito al establecerse una zona de parqueo soterrado debajo del parque.

Ul. agosto 8/53



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA